

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
No:20254108**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 20 de Febrero del 2017

No.Orden:58/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

06142703981055

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hospitalaria-ComDra de Medicamento de Uso Hospitalario		
1000	Cada Uno	CÓDIGO 00211005 - VANCOMICINA (CLORHIDRATO) 0.5g POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL PARA 10ml - (Vanaurus Solución Inyectable, Frasco Vial 10ml; Vencimiento: No menor a 15 meses; Fabricante: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.; Código PISA: 4000190; Origen: México; Marca: PISA) (R-7)	\$2.70	\$2,700.00
1200	Cada Uno	CÓDIGO 00903005 - HEPARINA (SÓDICA) 5,000 U.I./ML SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. - S.C. FRASCO VIAL 5ml - (Inhepar 5000 U/ml Solución Inyectable, Frasco Vial 5ml; Vencimiento: No menor a 15 meses; Fabricante: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.; Código PISA: 4000399; Origen: México; Marca: PISA) (R-15)	\$3.25	\$3,900.00
70	Cada Uno	CÓDIGO 01400005 - ISOFLURANO SOLUCIÓN PARA INHALACIÓN FRASCO 100ml, PROTEGIDO DE LA LUZ - (Sofloran Solución, Frasco 100ml; Vencimiento: No menor a 15 meses; Fabricante: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.; Código PISA: 4000326; Origen: México; Marca: PISA) (R-19)	\$36.00	\$2,520.00
400	Cada Uno	CÓDIGO 01500015 - BUPIVACAÍNA CLORHIDRATO + DEXTROSA ANHIDRA (0.5+7.5-8)% SOLUCIÓN INYECTABLE AMPOLLA 4ml - (Buvacaina Pesada Solución Inyectable, Ampolla 4ml; Vencimiento: No menor a 15 meses; Fabricante: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.; Código PISA: 4002961; Origen: México; Marca: PISA) (R-20)	\$1.75	\$700.00
2000	Cada Uno	CÓDIGO 01700020 - HIOSCINA N-BUTIL BROMURO 20mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA 1ml - (Capin BH 20mg/1ml Solución Inyectable, Amp 1ml; Vencimiento: Agosto 2018; Fabricante: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.; Código PISA: 4000345; Origen: México; Marca: PISA) (R-23)	\$0.30	\$600.00
700	Cada Uno	CÓDIGO 02800055 - DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 50% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO, 50ml - [Solución DX-50 Pisa 50% Solución Inyectable, Frasco 50ml; Vencimiento: No menor a 15 meses; Fabricante: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.; Código PISA: 4002990; Origen: México; Marca: PISA) (R-29)	\$0.90	\$630.00
2000	Cada Uno	CÓDIGO 02800090 - POTASIO CLORURO 2mEq/ml (0.15g/ml) SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. AMPOLLA 10ml - (Cloruro Potasio Pisa 1.49g/10ml Solución Inyectable, Amp 10ml; Vencimiento: Junio 2018; Fabricante: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.; Código PISA: 4038371; Origen: México; Marca: PISA)(R-30)	\$0.20	\$400.00
1100	Cada Uno	CÓDIGO 01600010 - ORFENADRINA CITRATO 30mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IM-IV AMPOLLA 2ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Orfenadrina Pisa 60mg/2ml Solución Inyectable, Amp 2ml; Vencimiento: 597 Unid. Vence Abril 2018; 503 Unid. Vence Mayo menor de 15 meses; Fabricante: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.; Código PISA: 4002234; Origen: México; Marca: PISA) (R-21)	\$0.40	\$440.00
400	Cada Uno	CÓDIGO 00711010 - EPINEFRINA 1mg/ml (1:1000) SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. - S.C. AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Pinadrina 1mg/1ml Solución Inyectable, Amp x 1ml; Vencimiento: Octubre 2018; Fabricante: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.; Código PISA: 4000459; Origen: México; Marca: PISA)(R-13)	\$0.20	\$80.00
TOTAL				\$11,970.00

SON: once mil novecientos setenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 58/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 52/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 60/2017, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 Titular o Designado	<p>DOCUMENTO DISTRIBUIDO 22 FEB 2017 FECHA: U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> 
	 Suministrante 

ENTREGAS:

- Para los **Renclones 7, 20y 29**: 1-15 Días Hábiles a partir del día siguiente a la recepción de la Orden de Compra;
- Para los **Renclones 13, 15, 23y 30**: 1-5 Días Hábiles a partir del día siguiente a la recepción de la Orden de Compra;
- Para el **Renclón 19**: 1-15 Días Hábiles a partir del día siguiente a la recepción del permiso de la Dirección Nacional de Medicamentos (Medicamento Controlado).
- Para el **Renclón 21**: 597 Unidades 1-5 Días Hábiles a partir del día siguiente a la recepción de la Orden de Compra y 503 Unidades 1-15 Días Hábiles después de la primera entrega.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,000.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

RECURSOS PROPIOS